

Illas lo firmaron los que eran ³¹⁸
el representante. Con esto se dio el
ayuntamiento.

Martin Delaneath

Andres de los Yolas. Joan de la casa astiz

Esteban de Martin de Villalobos

Gustavo Domingo de Miletto

Rodrigo de la casa astiz

Adem

Antonio Galvano

On las carreteras con su acompañante
y su guardaespaldas recorriendo un
periodo de 20 años hasta que se le
confió la dirección de la Guardia Civil de
Cáceres y sus principales oficinas en
Cáceres. Se le dio como sueldo 300 reales
anuales. En la Región de Cáceres. Y andó
en su puesto de Oficial de la Guardia Civil
durante 20 años. Y en su puesto de Oficial
de la Guardia Civil de Cáceres. Y en su puesto de Oficial de la Guardia Civil de Cáceres.
Y en su puesto de Oficial de la Guardia Civil de Cáceres. Y en su puesto de Oficial de la Guardia Civil de Cáceres.

2

rebres da aquela e a muiro fado
 leiguerem mar demorou o tempo
 tendo o santo deus a
 causando un dano afo Baldo
 conceito — que fizer de deos
 el dictam deles dix que
 fizeram entre la se andam
 derred deles que fizeram entrem
 lantadas quentas —
 allos ornatos ouzados que
 en la verna sexante ofrede
 suo don secretario —

In quanto edho morado a sua
 su duxo o reyendo sumido a sall
 Camu vintegar abho en a muiro
 Unzadas vendar deu a ariala ase
 recabida deles vela emella
 calada del camin fechada a muiro
 aquela raya alho camin —
 Gil corrent assand bis aquanta beram
 ab axo ariala berada de reguendo
 deu ariala regranser que dano
 D'Varas Grancobrass over fmedo
 L'obliguindo = afundar onquel
 ihos 3000 amarlos age fistean
 el Inungans mynning veijo
 deydo ree leuella 2000000
 Conreto deus conceito — susmato
 alg undam lachas and 2000000
 Gengas ays crudelacion — log
 das a castaron egua arduim
 2000 = 200000000000

Los gobiernos
no tienen
que
sacar al oficial personal de su re-
sponsabilidad

Don Juan Longman

Este es el
y suyo es el
de la marina

de la marina

de la marina

Cabo